



NOMBRE: RIBAUMIL S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 171211
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES CARRION YCAZA
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE

NOMBRE: CORPTICA CIA. LIMITADA

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: COSTA RICA
DOMICILIO: SAN JOSE - SANTA ANA RADIAL SANTA - SAN ANTONIO DE BELEN
..... KILOMETRO TRES, CENTRO EMPRESARIAL VIA LINDORA, ED. BLP ABOGADO
NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ANDRES ENRIQUE CARRION YCAZA
NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0902776707
DOMICILIO: KM 1.5 VÍA A SAMBORONDON, ED. SAMBORONDON BUSINESS CENTER TORRE B
PISO 3, OF. 304

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	ANDRES CARBON YCAZA	CASADO	EQUATORIANO	EQUADOR
Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en <u>1</u> foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.				

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 1 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

 $D[A]$



Factura: 002-992-000007254

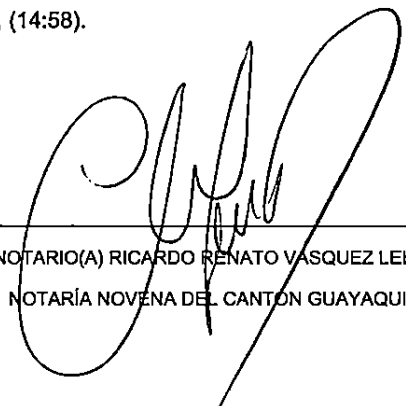


20160901009D00791

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901009D00791

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a VARIOS y que me fue exhibido en 21 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 21 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE MARZO DEL 2016, (14:58).


NOTARIO(A) RICARDO RENATO VASQUEZ LEIVA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

